

ADENDA No 5 - LICITACIÓN PÚBLICA No 28 DE 2013
INSTALACIONES ELÉCTRICAS CIENCIAS DE LA SALUD PRIMERA ETAPA

Mediante la cual se aclara el numeral 5.1 GARANTÍAS DEL CONTRATO

El pliego dice:

5.1.4 Estabilidad de la obra

Equivalente al 20% del valor total de la obra y con una vigencia igual a su duración y cinco años más

Se modifica:

5.1.4 Estabilidad de la obra

Equivalente al 20% del valor total de la obra y con una vigencia de cinco (5) años una vez recibida la obra.


VICTORIA LUISA ARISTIZABAL MARÍN

Comité Técnico


JULIAN HERNANDO SANCHEZ JIMÉNEZ

Comité jurídico